



# Por **+** Salamanca

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación

**¿QUIERES MEJORAR TU EMPLEABILIDAD?  
¡CUALIFÍCATE!**



**Ayuntamiento  
de Salamanca**



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*

El Ayuntamiento de Salamanca ha recibido una subvención de 703.560,00 euros del Fondo Social Europeo, para poner en funcionamiento durante el año 2019 el Proyecto **"Por + Salamanca"**, dirigido a la inserción de las personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, que pertenezcan a colectivos vulnerables.

El Proyecto **"Por + Salamanca"**, cofinanciado al 50 por ciento por el Fondo Social Europeo, previstas en el Eje Prioritario 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (AP-POEFE) y el Ayuntamiento de Salamanca, con un presupuesto total de 1.407.120,67 euros para su desarrollo, destinado a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerable, la lucha contra la pobreza y la discriminación, que se llevará a cabo a lo largo de los próximos tres años (2019, 2020 y 2021).

**"Por + Salamanca"** incluye una oferta de 18 actividades formativas de inserción que comprenden formación específica de la especialidad, formación transversal y complementaria, tutorías y orientación y prácticas profesionales no laborables en el Ayuntamiento de Salamanca y/o Entidades colaboradoras, a través de sus Empresas de inserción y/o Centros Especiales de Empleo y una jornada informativa de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas denominada "Los contratos reservados en las Administraciones Públicas como apoyo a las entidades del tercer sector que trabajan con la población en situación de exclusión social".

## 17 ACTIVIDADES FORMATIVAS

En concreto, se impartirá formación en los siguientes itinerarios vinculados a certificados de profesionalidad, según lo dispuesto en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en los sectores de la agricultura, competencia clave, servicios a la comunidad, seguridad y medio ambiente y restauración:

1. Agricultura ecológica.
2. Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería.
3. Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes.
4. Actividades auxiliares en agricultura.
5. Comunicación en lengua castellana (nivel 2), 1ª edición.
6. Comunicación en lengua castellana (nivel 2), 2ª edición.
7. Competencia matemática (nivel 2), 1ª edición.
8. Competencia matemática (nivel 2), 2ª edición
9. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, 1ª edición.
10. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, 2ª edición.
11. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, 1ª edición.
12. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, 2ª edición
13. Atención sociosanitaria a personas en domicilio, 1ª edición.
14. Atención sociosanitaria a personas en domicilio, 2ª edición
15. Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales.
16. Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
17. Operaciones básicas de catering.

## 1 JORNADA

Destinada a personas desempleadas, trabajadoras, Entidades y Asociaciones y bajo el título "Los contratos reservados en las Administraciones Públicas como apoyo a las entidades del tercer sector que trabajan con la población en situación de exclusión social", tiene como objetivo poner en valor el papel de la administración como garante y apoyo de las personas vulnerables en su proceso de inserción.

Las **personas destinatarias** de los itinerarios formativos del Programa "**Por + Salamanca**" serán 550, de las que 255 podrán acceder a la cualificación profesional ofertada, siempre y cuando cumplan los siguientes **requisitos**:

- Empadronamiento en Salamanca, capital.
- Estar inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo.
- Personas paradas de larga duración y que pertenezcan al menos a una de las categorías siguientes.
  - Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).
  - Personas mayores de 55 años.
  - Personas con discapacidad.
  - Inmigrantes.
  - Minorías étnicas y comunidades marginadas.
  - Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptores de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales

Además, del total de las 550 personas beneficiarias del Proyecto, el 55 % serán mujeres, y preferentemente, residirán en las zonas objeto de intervención que corresponden a Salamanca Transtormesina (Barrios de Buenos Aires, Tejares, Chamberí, Alambres, Arrabal, Teso de la Feria y La Vega) y Salamanca Noroeste (Barrios de Pizarrales, El Carmen y Barrio Blanco).

Las personas participantes en las acciones formativas podrán recibir una **ayuda económica por asistencia** a los itinerarios destinada a compensar gastos de asistencia a la formación, transporte y conciliación con el cuidado de familiares, por importe de 13,45 euros por persona formada y día de asistencia, siempre y cuando no superen sus ingresos el 75% del IPREM.



Ayuntamiento  
de Salamanca



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Además las personas participantes podrán contar permanentemente con tutores/as de la orientación laboral que les acompañarán a lo largo de todo el itinerario.

Mediante el programa "**Por + Salamanca**", el Ayuntamiento apuesta decididamente por la formación para el empleo como una vía fundamental en la búsqueda de trabajo, aportando recursos propios e instalaciones municipales para que la misma se realice en términos de calidad, y responde al compromiso municipal de hacer de Salamanca **una ciudad con más oportunidades** invirtiendo, en este caso, en el progreso y en el bienestar de las personas facilitándoles las herramientas necesarias de formación que favorezcan su inserción sociolaboral para encontrar un trabajo normalizado y mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Para solicitar información dirigirse al Centro de Formación y Orientación Laboral "Miguel de Unamuno" del Ayuntamiento de Salamanca, calle Profesor Lucas, nº 5-7, 37006.- Salamanca, en horario de 9 h a 14 h, nº de teléfono 923252001, correo electrónico [cefol@aytosalamanca.es](mailto:cefol@aytosalamanca.es) o <http://www.aytosalamanca.es>